

ACTA 1/2015 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Fecha: Miércoles 10 de Junio de 2015.

Asisten los siguientes miembros de la comisión académica: Esteban Ruiz Ballesteros, Luis Vicente Amador Muñoz y David Alarcón Rubio (que actúa como secretario).
Excusan su asistencia: Enrique Martín Criado y Lina Gálvez Muñoz

Durante la reunión de la comisión el director Esteban Ruiz propone que se trate las siguientes cuestiones referentes al programa de doctorado:

- 1.- Evaluación del progreso de los alumnos matriculados en el segundo curso del plan de doctorado. El director informa que consultó con el CEDEP sobre las indicaciones a seguir en la evaluación de los alumnos que estén en su segundo año de doctorado. Desde el CEDEP se indicó que todavía está pendiente de aprobación una propuesta de evaluación que se nos hará llegar próximamente. Por lo que se decide en la comisión esperar a obtener esa propuesta para proceder a desarrollar los requisitos de evaluación de este alumnado.
- 2.- La estudiante de doctorado Chiara Santoro ha solicitado una estancia académica con mención internacional durante los meses de Junio y Julio, y desde septiembre a diciembre de 2015. La comisión, vista la información aportada, decide dar su aprobación a la realización de la estancia académica.
- 3.- Para cumplir con el plan de formación del doctorado, ya se decidió en una sesión anterior la implementación de uno de las actividades recogidas en nuestro programa: “Edición y publicación científica: Normas y estilos para la publicación de artículos científicos” y se le encargo a David Alarcón la coordinación con otros profesores del programa para presentar una propuesta concreta. Vista la memoria de la propuesta coordinada por los profesores del programa de doctorado Paula Rodríguez Modroño y David Alarcón Rubio, se decide aprobar su realización [a la espera del asentimiento, en su caso, de los demás miembros de la comisión] que queda planificada para el inicio del mes de Octubre de 2015 y con un coste de 480 euros (ver memoria adjunta).
- 4.- Respecto a la propuesta de curso pre-doctoral en la Universidad de Nuevo León (México), el director informa de la necesidad de tomar una decisión que elevar al CEDEP urgentemente [el convenio se firma la semana que viene y se requiere que el texto del mismo esté completo para su revisión por las partes firmantes], sobre todo teniendo en cuenta que este asunto ha sido ya tratado desde hace unos meses. Se procede a dar el visto bueno al listado definitivo de materias que coincide con el enviado previamente por mail a los miembros de la comisión, a ese listado se le añaden descriptores según lo requerido desde el CEDEP.

Seguidamente se procede a designar profesorado apropiado para la impartición de dichas materias según las propuestas llegadas desde las distintas líneas del doctorado. No obstante no han llegado propuestas desde las líneas “Cambio social y políticas públicas” y “Ciudadanía, Democracia y Parlamentos”.

Aunque desde el CEDEP se nos ha urgido otra vez en la necesidad de tener cerrada la propuesta, se decide hacer partícipes de ella a los miembros de la comisión no presentes y esperar hasta las 12 horas del viernes 12 para que, en su caso, realicen cualquier tipo de sugerencia antes de enviarla al CEDEP. Queda sin asignar docente al módulo sobre Análisis del Discurso, aunque habría posibilidad factible de cubrirlo desde las líneas de investigación que ya han propuesto candidatos. (se adjunta documento con el diseño del curso)